



RECOMENDACIONES GENERALES

Práctica actividades subacuáticas





Las recomendaciones generales de las Autoridades Sanitarias son prioritarias.

Las medidas aquí descritas son el resultado de las aportaciones de los federados, los clubes, centros de buceo, Federaciones Autonómicas y la Federación Española (FEDAS). También tienen en cuenta las recomendaciones de organismos médicos nacionales e internacionales, de la FEDAS, CMAS y DAN.

Esta guía tiene por objeto diseñar las principales medidas aplicables y recomendaciones para los federados y para minimizar los riesgos de contagio (Covid-19).

El desarrollo del plan de la vuelta a la “nueva normalidad”, presentado por el Gobierno Central, será diferente en cada autonomía, provincia e incluso territorios concretos, como el caso de las islas, ya que dependerá de la evolución de los indicadores sanitarios que tenga cada una de ellas, en coordinación con los gobiernos autonómicos y locales. De esta forma, se irá actualizando el estatus de cada lugar, cada dos semanas.

Hay que contemplar también, la movilidad, fuera del lugar de residencia, que estará condicionado por el nivel de las distintas fases de desescalada.

Dada la diversidad de nuestras disciplinas deportivas, entornos en que se desarrollan y actividades sociales de nuestros clubes y centros, este informe está dividido en **cinco partes: Deportistas, Clubes y Centros, Competiciones, Formación e Industria.**



DEPORTISTAS

Cómo ya hemos dicho anteriormente, siempre se deberán seguir las medidas ordenadas por el Gobierno Central, en las diferentes fases de la desescalada, la aplicación en cada territorio según las autoridades autonómicas y las Normas de Seguridad para el ejercicio de Actividades Subacuáticas del Ministerio de Fomento.

En el siguiente cuadro mostramos el riesgo de contagio de nuestras disciplinas deportivas, teniendo en cuenta el entorno en que se practican, la forma individual o colectiva y el contacto entre participantes

Espacios de práctica		Disciplina	Tipo
Abiertos	Cerrados		
☒	☒	Apnea	Individual
☐	☒	Buceo Competicion	Individual
☒	☐	Buceo Deportivo/Recreativo	Individual
☒	☒	Botografía Subacuática	Individual
☒	☐	Caza Fotosub Apnea	Individual
☒	☒	Hockey Subacuático	Colectivo
☒	☒	Natación con Aletas	Individual
☒	☐	Orientación Subacuática	Individual
☒	☐	Pesca Submarina	Individual
☐	☒	Rugby Subacuático	Colectivo
☐	☒	Tiro Subacuático	Individual
☒	☐	Video Subacuático	Individual

Riesgo de Contagio

☒ Mínimo ☒ Bajo ☒ Moderado





DEPORTISTAS

Recomendaciones

Espacios abiertos



Utilizar calzado de protección adecuado si utilizas las instalaciones de un club o centro de buceo



Utilizar las mascarillas en la áreas comunes y trayectos con las embarcaciones



No compartas tu equipo con otros compañeros.



En los entrenamientos mantener la distancia social y hacerlo máximo dos.



Evitar la utilización de duchas comunes.



Cuando termines la práctica de la actividad, desinfectar los equipos, preferible hacerlo en casa, transportarlos en bolsas herméticas



Utilizar sistemas de agua corriente como mangueras. Evitar los tanques de desalado comunes, si es posible.



No ir a bucear si se tiene la menor sospecha de que tiene algún síntoma.

Espacios cerrados



Utilizar calzado de protección adecuado durante todos los trayectos dentro del recinto



Utilizar la mascarilla en todas las áreas comunes.



Evitar en lo posible el uso de vestuarios, mantén tu equipo aislado durante tu permanencia en el recinto deportivo



Si tienes que guardar tu equipo en taquillas, desinfectarlas antes



Desinfecta tus equipos individuales antes y después del entrenamiento



En los entrenos y calentamientos mantener la distancia social y no más de dos a la vez.



Después de la práctica guarda tu material deportivo en un sitio adecuado.



Para entrenamientos de juego, debajo del agua no hay peligro. Al salir a la superficie, mantener la distancia de seguridad.



No ir a entrenar si se tiene la menor sospecha de que tiene algún síntoma.



CLUBES Y CENTROS

Recomendaciones

Para usuarios



Respeta: Todas las medidas de seguridad e higiene indicadas por el club o centro de buceo



Evita: Evita el saludo físico



Reservas: Se deberá reservar on-line o por teléfono



Pagos: El pago de los servicios se realizará preferiblemente con tarjeta de crédito.



Equipo: No compartas y protege tu equipo en todo momento.



Embarcaciones: Respeta la distancia social que se establezcan.



Limpieza: Evita la limpieza en tanques comunes, es preferible que lo hagas en casa, con los productos adecuados.

Para gestores



El número de personas para la gestión de las instalaciones deben ser las estrictamente necesarias para llevar a cabo las actividades.



Comunicar a los socios o clientes que han de avisar o reservar previamente y a ser posible, si han de cumplimentar o aportar alguna documentación lo hagan anticipadamente, por vía telemática.



Hay que avisar que eviten acudir al recinto con personas que no vayan a realizar ninguna actividad.



Las medidas de higiene y uso de instalaciones deben exponerse en carteles y espacios claramente visibles.



Si se realizan varios turnos de salidas o actividades en grupo, evitar que los grupos de cada turno coincidan en el recinto cerrado.



Si se tienen servicios de duchas y no se puede mantener un sistema de limpieza e higiene constante, es recomendable dejarlo fuera de servicio.



Si existen sistemas de agua corriente, tipo mangueras en el exterior del recinto o espacios abiertos con buenos desagües, utilizarlos para el desalado personal y del equipo.



No utilizar cubetas de desalado comunes.



COMPETICIONES

Recomendaciones

1. Los organizadores de competiciones deberán regirse, por las normas y recomendaciones del Ministerio de Sanidad, CSD y la FEDAS.
2. Las normas serán aplicables a los voluntarios, entrenadores, técnicos, jueces, árbitros, participantes y todo el personal relacionado con la competición.
3. Se debe realizar un examen médico inicial, orientándolo hacia la identificación de signos, síntomas, efectos o secuelas del virus COVID-19. Si se estima conveniente por parte del servicio médico, se incluirá la prueba (test) de presencia de material

genético viral (ampliación e identificación a través de PCR).

4. Por su parte la organización informará a todos los implicados, las normas y protocolos de actuación y su aplicación en las diferentes operaciones del campeonato incluyendo libramiento de premios.

5. Todo el personal implicado deberá rellenar una cláusula de inscripción referente al COVID-19, previo a la competición



No participar si se tiene la menor sospecha de que tiene algún síntoma.

FORMACIÓN

Recomendaciones

1. La Escuela Nacional de Actividades Subacuáticas (ENAS) y en especial la Escuela Nacional de Buceo Autónomo (ENBAD), han modificado los protocolos de enseñanza, para eliminar los riesgos de contagio, adherentes a determinados ejercicios de los diferentes cursos.
2. En la medida de lo posible se utilizarán medios telemáticos para la impartición de las clases teóricas.
3. Si se utilizan aulas, se deberá mantener la distancia social y aplicar las normas de seguridad e higiene aplicables a los recintos cerrados que marque el Ministerio de Sanidad.



INDUSTRIA

Dado el perjuicio empresarial que la crisis del Covid-19, ha generado en el sector de las actividades subacuáticas, se ha solicitado al Gobierno de España medidas excepcionales idénticas a las que se van a adoptar para el sector turístico, considerando esta práctica deportiva como una de las más relevantes en el tejido turístico y empresarial Nacional.

Sin duda este apoyo institucional y una pronta liberación de nuestro sector, permitirá en gran medida la recuperación de la normal actividad, la reapertura de las instalaciones para la práctica de este deporte y contribuir a la recuperación económica de nuestro país.

Las actividades subacuáticas en cifras



Federados: 28.000 federados anuales



Practicantes: 150.000 aproximadamente



Global: España es uno de los **destinos preferidos** para practicar las actividades subacuáticas.



Proyección Internacional: España es un referente Mundial en la **organización de eventos** deportivos.



Instalaciones: Mas de **2.000 Clubes y centros de buceo** repartidos por toda la geografía española.



Empleo: Se calcula que de forma atemporal genera aprox. **6.000 empleos**



Turismo: El buceo en España, genera unos **20 millones de euros de ingresos**, una gran parte del turismo internacional



Material deportivo: La industria de buceo **factura 81 millones de euros anuales**, sólo en material deportivo.



Federación Española de Actividades Subacuáticas

Calle Aragó 517 5º-1º | 08013 BARCELONA | +34 932 00 67 69 | fedas@fedas.es | www.fedas.es

